



#VamosAContarlo

Sabemos que lo que no se nombra no existe. Lo que no se contabiliza, tampoco. Por ello, es preciso detenerse en las cifras de la violencia contra las mujeres, que son la máxima expresión de un sistema patriarcal.

La violencia de género, entendida en su sentido amplio, es decir, comprendiendo todas las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, es el delito más extendido en todo el mundo:

- Cada 3 segundos una niña es obligada a casarse.
- Una de cada 3 mujeres del mundo ha sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual.
- 3 millones de niñas son víctimas de ablación cada año.
- Las violaciones como arma de guerra están generalizadas en las zonas de conflicto.
- Una gran parte de los asesinatos de mujeres fueron cometidos por sus parejas o exparejas.
- El 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas (ACNUR 2019).

25N



Y no podemos olvidar a las **mujeres migrantes**, muchas veces violadas o víctimas de trata en el proceso migratorio y que tampoco tienen asegurado el estatus de refugiadas en los países de llegada. Ni olvidamos tampoco a las **mujeres palestinas** asediadas por las bombas en la Franja de Gaza, sin alimentos, ni electricidad, ni medicinas, ni agua, 50.000 de ellas embarazadas. Ni mucho menos olvidamos la fuerte represión que padecen nuestras hermanas en países como **Afganistán, Irán, Libia, Sudán o Bangladesh, entre otros.**



NEGACIONISMO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En España asistimos a una rearticulación del patriarcado por el avance de las fuerzas reaccionarias de extrema derecha, que están imponiendo en las instituciones donde cogobiernan su negacionismo de la violencia contra las mujeres, restringiendo cuando no eliminando directamente las políticas, servicios y recursos dirigidos a la prevención y a la atención integral de las mujeres víctimas.

Las denuncias por violencia de género han aumentado, como también se incrementa el número de mujeres asesinadas:

- Desde el año 2003, un total de 1.234 mujeres, que deberían estar vivas, han sido asesinadas. Este año, las cifras de asesinadas (51) ya superan el número de las mujeres asesinadas en 2022.
- En España, *según la Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019*, casi 1 de cada 2 mujeres (el 44%) ha sufrido algún acto de violencia sexual a lo largo de su vida y, sin embargo, hay que denunciar que, en la mayoría de las provincias, aún no se han puesto en marcha los centros de atención 24 horas previstos en la Ley de Libertad Sexual.



**Las mujeres asesinadas no son solo una cifra.
La violencia machista seguirá siendo inadmisibles aunque
solo hablemos de una mujer, de una sola muerte violenta.
Se trata del fracaso de toda una sociedad.**

Además, determinadas expresiones de la violencia de género, como el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, siguen sin ser contabilizadas de forma específica. El único dato que ofrece la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019* es que en el ámbito laboral más de 1,4 millones de mujeres afirman haber sufrido acoso sexual en su lugar de trabajo y que el 98% de los agresores eran hombres.



ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

El acoso sexual y por razón de sexo es un delito oculto y ocultado. Su invisibilidad parte de que todavía se considera una “mancha”, tanto para la que lo padece como para la empresa en la que se produce.



Por un lado, la tradicional naturalización de ciertos comportamientos masculinos, hasta ahora tolerados en una sociedad presidida por la cultura patriarcal, lo minimiza. **Desgraciadamente, el foco se sitúa en la víctima en lugar de hacerlo en la persona que acosa y delinque.**

Por otro lado, las empresas en muchos casos lo consideran un asunto externo, lo ignoran o lo ocultan, cuando son ellas, precisamente, las que “deben promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo” (Art. 48 LOIMH).



El acoso sexual se considera una “mancha”, y por ello se oculta. Y se sigue ocultando a pesar de que este año el escandaloso caso Rubiales ha puesto el acoso sexual en la agenda pública, contribuyendo con el seguimiento en los medios de comunicación a visibilizarlo y a romper la tolerancia social hacia este tipo de casos.

CCOO DA UN PASO ADELANTE

#SeAcabó

Frente a este ocultamiento y para acabar con lo que es, sin duda, una manifestación de violencia contra las mujeres, **CCOO ha dado un paso adelante. Decimos #SeAcabó.** Lo decimos las mujeres, pero también los hombres de este sindicato, porque la lucha contra las violencias machistas es una lucha común.

Desde el sindicato **#VamosAContarlo** dando la palabra a las mujeres. Con nuevas y útiles herramientas sindicales como es el **Observatorio de Acoso y por Razón de Sexo de CCOO.**

Y #VamosAContarlo:



Todos y cada uno de los días **mediante nuestra acción sindical, a través de las y los representantes de las personas trabajadoras en los centros de trabajo.** Nuestro activo sindical, mujeres y hombres de CCOO, suponen un cordón preventivo y doblemente activo. Porque acompañan, asesoran y orientan a las mujeres víctimas y porque actúan frente a las denuncias de los casos que se presentan.



En cada una de las mesas de negociación colectiva, planteando e incluyendo en los convenios y/o planes de igualdad los comportamientos de acoso sexual y por razón de sexo, para mejorar su detección y prevención, incluyéndolos entre las medidas sancionadoras.



#SeAcabó

25N²⁰²³

Día Internacional para la **Eliminación de la Violencia** contra las **Mujeres**



En todas las **negociaciones de protocolos de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo** en las empresas y, de modo muy especial, en aquellas empresas y Administraciones Públicas en las que se acuerdan planes de igualdad.



Y de modo exclusivo, **en avanzar en la concienciación, dar atención, orientación y acompañamiento a las víctimas**, información y formación a las delegadas y delegados sindicales sobre cómo actuar y ofrecer bibliografía, legislación y jurisprudencia a juristas e investigadoras mediante la web del [Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo](#) de CCOO.

Este #25N, CCOO hacemos un llamamiento para actuar decididamente en las empresas y Administraciones Públicas contra esta forma de violencia de género, para que podamos, por fin, decir: #SeAcabó.

El Observatorio es una herramienta novedosa y pionera en Europa, que cada delegado y delegada debe conocer y poder aprovechar.



ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- CCOO, como sindicato feminista, asume como responsabilidad sindical actuar frente al **acoso sexual y por razón de sexo**, así como contra el **ciberacoso en el trabajo**, y con ello contribuir a la prevención, a la asistencia a las víctimas y a la reducción de la violencia de género, actuando en su ámbito, el laboral, el del día a día de los centros de trabajo.
- Hay que actuar sindicalmente y sumar nuestro esfuerzo al de organismos, instituciones públicas y los movimientos feministas para terminar con todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Como cada año, nos sumamos a los actos y manifestaciones unitarias convocadas por los movimientos feministas en cada territorio.

NOSOTRAS Y NOSOTROS, LAS GENTES DE CCOO, VAMOS A DEJAR OÍR NUESTRAS VOCES EN LOS CENTROS DE TRABAJO:

¡NO AL ACOSO SEXUAL!

¡NO MÁS VIOLENCIAS MACHISTAS!

¡EL ACOSO SEXUAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA MACHISTA!

¡TRABAJOS LIBRES DE ACOSO SEXUAL!